



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00805334- -UNC-ME#FD

VISTO

El EX-2023-00805334- -UNC-ME#FD mediante el cual se solicita pase de la Agente Rocío Daniela Mendoza, Legajo 43.841, para cumplir funciones en la Dirección General de Recursos Humanos de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 1 la Agente Rocío Daniela Mendoza solicita el pase a la Dirección General de Recursos Humanos;

Que a orden 4 el Director de Despacho de Alumnos expresa conformidad del pase;

Que en orden 6 el Director General de Enseñanza expresa conformidad;

Que en orden 8 los agentes que conforman la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos, expresan conformidad y aceptación del pase;

Por ELLO,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que la Agente Nodocente, **ROCIO DANIELA MENDOZA**, Legajo 43841, titular de un cargo de planta permanente categoría 3, pase a prestar servicios en Dirección General de Recursos Humanos de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Notifíquese a los interesados y dese a conocer a Dirección General del Área Enseñanza, Dirección General de Recursos Humanos y Dirección de Personal. Cumplido, archívese.